



**GESTIÓN DEL APOYO FINANCIERO Y DE
CARTERA**

Código: F-AFC-02-05

Versión: 02, 08-10-18



Formato carta de instrucciones

Página 1 de 1

DOCUMENTO CONTROLADO

**Señores
UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Ciudad**

Estimados señores:

Nosotros, _____
y _____.

A través de la presente y en términos que establece el Artículo 622 del Código de Comercio, nos permitimos dar las instrucciones pertinentes para que sean diligenciados los espacios en blanco que se han dejado en el pagaré que suscribimos a favor de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**.

Autorizamos a la mencionada entidad para llenar los espacios en blanco, correspondientes a la suma de la obligación y a la fecha de su vencimiento, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio reservado para la suma en pesos, se insertará la suma de los factores que se indican: Capital, intereses corrientes y moratorios e impuesto de timbre, que por concepto de pago diferido de la matrícula como estudiante de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** me fue otorgado y en caso de cobro judicial o extrajudicial, serán de nuestra cuenta los gastos y costas que se ocasionen por la cobranza, los gastos no se limitaran a las costas judiciales que decreta el juez, si no también serán de nuestro cargo, el valor del impuesto de timbre, de todos los honorarios de abogados de acuerdo con la autorización que hemos impartido a la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, así como las comisiones por concepto de seguros que causen hasta el momento de pago.
2. Como fecha de emisión del pagaré de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** podrá anotar la que corresponda al día en que sea diligenciado.
3. El Pagaré será exigible a la vista o a la fecha en que indique la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**. Para su cobro, no será necesaria notificación alguna por parte del tenedor.
4. Los intereses corrientes y de mora serán los que para la fecha de su diligenciamiento correspondan a los topes máximos autorizados por la ley.

Atentamente,

Beneficiario (Estudiante)
D.I.

Deudor Solidario
D.I.